

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA CON EL OBJETO DE REUNIR ANTECEDENTES SOBRE ACTUAR DE LAS AUTORIDADES DE GOBIERNO, EN ESPECIAL LAS RELACIONADAS CON LA PDI Y SU ALTO MANDO, RESPECTO A DIVERSAS IRREGULARIDADES Y EL POSIBLE TRÁFICO DE INFLUENCIAS, CEI 2.**

---

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 4, LEGISLATURA 370ª, CELEBRADA EN LUNES 08 DE AGOSTO DE 2022, DE 13.13 A 13.44 HORAS.**

**SUMA**

Se procedió a elegir Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 241 del Reglamento de la Corporación, y tratar materias propias de su competencia.

Presidió la sesión, presencialmente y de manera accidental, el diputado señor **René Alinco Bustos**. Luego, presidió en propiedad, el diputado señor **Miguel Ángel Calisto Águila**.

Actuó, en calidad de Abogada Secretaria de la Comisión, la señora Ximena Inostroza Dragisevic; como abogada ayudante, la señorita Elizabeth Cangas Shand; ambas de manera presencial; y como secretaria ejecutiva la señora Marcela Requena Letelier, de manera remota.

**I. ASISTENCIA**

Asistieron, de manera presencial, las diputadas integrantes de la Comisión señoras Maite Orsini Pascal, Claudia Mix Jiménez, Marisela Santibáñez Novoa, Paula Labra Besserer, Karen Medina Vásquez, los diputados integrantes señores Johannes Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Cristhian Moreira Barros, y los ya mencionados presidentes accidental y titular de la Comisión diputados René Alinco Bustos y Miguel Ángel Calisto Águila, respectivamente.

También, participaron de la sesión el diputado Luis Alberto Cuello Peña y Lillo en reemplazo de la diputada Alejandra Placencia Cabello, y el Frank Sauerbaum Muñoz en reemplazo de la diputada Camila Flores Oporto.

**II. ACTAS**

El acta 2ª se dio por aprobada por no haber sido objeto de observaciones. El acta 3ª se puso a disposición de los diputados y diputadas integrantes de la Comisión.

### III. CUENTA

La Abogada Secretaria de la Comisión informó que se recibieron los siguientes documentos para la cuenta:

1.- Carta del Comité Comunista, Federación Regionalista Verde Social e Independientes, mediante la cual informa que en la sesión del día de hoy de la CEI de eventuales irregularidades y presunto tráfico de influencias de las autoridades del alto mando de la Policía de Investigaciones, el diputado Luis Alberto Cuello Peña y Lillo reemplazará a la diputada Alejandra Placencia Cabello.

2.- Carta del jefe de Bancada de Renovación Nacional por la cual comunica que en la sesión del día de hoy de la CEI de eventuales irregularidades y presunto tráfico de influencias de las autoridades del alto mando de la Policía de Investigaciones, la diputada Camila Flores será reemplazada por el diputado Frank Sauerbaum.

### IV. ORDEN DEL DÍA

**Elegir Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 241 del Reglamento de la Corporación, y tratar materias propias de su competencia.**

Bajo la presidencia provisional del diputado **Alinco**, se procedió a elegir del seno de la Comisión un Presidente titular, mediante votación por cédula, previa designación de candidatos.

Se emitieron un total de 10 votos, computándose 6 de ellos a favor del diputado Miguel Ángel Calisto Águila y 4 a favor de la diputada señora Karen Medina Vásquez, proclamándose, en consecuencia, Presidente titular al diputado señor Miguel Ángel Calisto Águila, quien asumió de inmediato sus funciones.

### V. ACUERDOS

1.- CELEBRAR sesión especial el día miércoles 17 de agosto de 2022, de 08.30 a 09.45 hrs. Al efecto, se acordó recibir a los siguientes invitados:

- a) Sra. Laura Landeta, periodista de Interferencia.
- b) Sr. Carlos Gutiérrez, perito forense.
- c) Sr. Miguel Ángel Acuña, perito forense.

2.- Citar a una próxima sesión a los siguientes funcionarios de la Policía de Investigaciones de Chile:

- a) Al Director Nacional, señor Sergio Muñoz Yáñez.
- b) Al Jefe Nacional de Bienestar y Calidad de Vida, de la Subdirección de Desarrollo de Personas.
- c) Al Jefe Nacional de Salud, de la Subdirección de Desarrollo de Personas.

3.- Se acordó que los parlamentarios de la Comisión Especial hagan llegar sus propuestas de invitados a la Secretaría de la Comisión hasta la próxima sesión ordinaria que se celebre.

4.- Solicitar al Ministro del Interior y Seguridad Pública y, por su intermedio, a la Policía de Investigaciones de Chile, que designen un representante para que concurra en forma permanente a las sesiones de la Comisión.

\*\*\*\*\*

El detalle de lo obrado en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento<sup>1</sup>.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 13.44 horas.

**XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC**  
**Abogada Secretaria de la Comisión**

---

<sup>1</sup> <https://www.democraciaenvivo.cl/player.aspx?id=3402&name=PROGC019051.mp4>

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR  
ANTECEDENTES SOBRE EL ACTUAR DE LAS AUTORIDADES DE GOBIERNO,  
EN ESPECIAL LAS RELACIONADAS CON LA PDI Y SU ALTO MANDO,  
RESPECTO DE DIVERSAS IRREGULARIDADES Y EL POSIBLE TRÁFICO DE  
INFLUENCIAS**

Sesión 4<sup>a</sup>, celebrada en lunes 8 de agosto de 2022,  
de 13:13 a 13:44 horas.

Preside, accidentalmente, el diputado señor René Alinco.

Asisten las diputadas señoras Paula Labra, Karen Medina, Claudia Mix, Alejandra Placencia, en reemplazo del diputado Luis Cuello; Maite Orsini y Marisela Santibáñez, y los diputados señores Miguel Ángel Calisto, Johannes Kaiser, Cristhian Moreira y Frank Sauerbaum, en reemplazo de la diputada Camila Flores.

**TEXTO DEL DEBATE**

El señor **ALINCO** (Presidente accidental).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 2<sup>a</sup>, ordinaria, se declara aprobada.

El acta de la sesión 3<sup>a</sup>, ordinaria, se encuentra a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

*-La señora **INOSTROZA**, doña Ximena (Secretaria) da lectura a la Cuenta.*

El señor **ALINCO** (Presidente accidental).- Gracias, señora Secretaria.

Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra sobre puntos varios.

Esta sesión tiene por objeto elegir al Presidente de la comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 241 del Reglamento de la Corporación, y tratar materias propias de su competencia.

Como se acordó en las sesiones anteriores, la votación será de manera presencial, para que no haya dudas sobre su resultado.

En virtud de que ya hemos esperado 15 minutos, procederemos a hacer entrega de las cédulas de votación.

Antes de votar, la comisión escuchará las propuestas de los señores diputados y de las señoras diputadas sobre el particular.

Tiene la palabra la diputada Paula Labra.

La señorita **LABRA** (doña Paula).- Señor Presidente, propongo para el cargo de Presidenta a la diputada Karen Medina, del Partido de la Gente.

El señor **ALINCO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Maite Orsini.

La señorita **ORSINI** (doña Maite).- Señor Presidente, propongo para el cargo de Presidente al diputado Miguel Ángel Calisto, del Partido Demócrata Cristiano.

El señor **ALINCO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la señora Secretaria.

La señora **INOSTROZA**, doña Ximena (Secretaria).- Hago presente a la comisión que en la cédula de votación deben figurar sus nombres y el nombre del candidato por el cual votan.

El señor **ALINCO** (Presidente accidental).- En votación.

*-Los señores diputados y las señoras diputadas emiten sus votos a través de cédulas.*

El señor **ALINCO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la señora Secretaria.

La señora **INOSTROZA**, doña Ximena (Secretaria).- Resultado de la votación:

Por la diputada Karen Medina, 4 votos; por el diputado Miguel Ángel Calisto, 6 votos.

El señor **ALINCO** (Presidente accidental).- Diputado Calisto, lo invito a presidir la sesión.

El señor **CALISTO** (Presidente).- Muy buenas tardes.

En primer lugar, agradezco el respaldo de las señoras diputadas y señores diputados en la elección de la presidencia de la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre eventuales irregularidades y posible tráfico de influencias de las autoridades del alto mando de la Policía de Investigaciones.

Continuando con el Orden del Día, y tomando en cuenta que hemos tenido mucho retraso en el avance de esta comisión -nos queda muy poco tiempo para atender el objeto que se nos encomendó-, vamos a planificar la lista de invitados para la próxima sesión, considerando los fines que nos mueven.

Recibimos una solicitud de la diputada Claudia Mix para invitar a la señora Laura Landaeta, periodista del periódico digital Interferencia, y a los peritos forenses señores Carlos Gutiérrez y Miguel Ángel Acuña.

¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

¿Habría alguna otra solicitud?

Tiene la palabra la diputada Marisela Santibáñez.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Señor Presidente, primero quiero felicitarlo por asumir este cargo.

Al mismo tiempo, quiero dejar en claro que ya hemos perdido un mes y que hay 12 familias que esperan respuesta. Yo represento a esas familias y la diputada Claudia Mix representa a otras ventidós; pero, como dije, es impresionante cómo hemos perdido tiempo.

Lamento muchísimo esa situación y, por eso, le solicito que tome en cuenta aquello. Espero que ninguno acá tenga intereses creados con la PDI, para que no tengamos que solventar problemas en el intertanto.

Le deseo una buena gestión, pero, al mismo tiempo, pido a esta Comisión -del sector que sea- toda la rigurosidad que se requiere para trabajar a contratiempo, porque claramente lo estamos.

Gracias.

El señor **CALISTO** (Presidente).- Diputada Santibáñez, vamos a poner todo el esfuerzo para atender las observaciones y los requerimientos de esta comisión.

Tiene la palabra el diputado René Alinco.

El señor **ALINCO**.- Señor Presidente, todos sabemos por qué se atrasó tanto esta comisión, pero yo, por su intermedio, quiero preguntar a la diputada Santibáñez si hay algún antecedente acerca de si alguno de los diputados o diputadas integrantes de esta Comisión tiene algún interés creado o cosas por el estilo, como dijo.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Señor Presidente, yo no dije eso.

El señor **ALINCO**.- Perdón, pero estoy hablando yo, y yo entendí perfectamente que la diputada Santibáñez manifestó que si hay alguien acá que tenga intereses creados...

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Le falta comprensión de lectura.

El señor **ALINCO**.- Bueno, será, tal vez, mi ignorancia y mi poca comprensión.

Señor Presidente, le pido que ponga orden.

El señor **CALISTO** (Presidente).- Solicito silencio para que el diputado pueda intervenir.

El señor **ALINCO**.- Señor Presidente, pido que se aclare esa situación. Así de simple. Nada más.

El señor **CALISTO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Santibáñez, para que pueda aclarar sus dichos.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Señor Presidente, no sé si el diputado tiene problemas de comprensión de lectura. Nadie habla de su típica victimización respecto de si es ignorante o no. Ese es problema de él.

Yo no dije eso. Lo que dije que si en algún momento alguien tiene intereses que puedan surgir durante la investigación de este proceso es mejor que salga ahora, como ha ocurrido en muchas votaciones y discusiones en el Congreso, donde ciertas personas que tienen vínculos con distintos temas y, por supuesto, han puesto un pie al costado.

Por otro lado, Presidente, si el caballero dice que todos sabemos cuáles han sido los problemas, le pido que los explicita porque yo, personalmente, siento que se ha ralentizado el tema de la presidencia, quizá por el ego de algún diputado o diputada. No tengo idea, pero, lo único que manifiesto es que ojalá se le dé celeridad porque todo lo que

aquí ha pasado es una falta de respeto a las familias y a la investigación.

Muchas gracias.

El señor **CALISTO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Maite Orsini.

La señorita **ORSINI** (doña Maite).- Señor Presidente, solo quiero reforzar la idea de la diputada Santibáñez.

Lamentablemente, hemos perdido un mes y quiero recordar que tenemos solo 90 días y nos quedan dos meses para continuar con esta comisión investigadora porque, como bien dijeron las diputadas, son más de 20 familias; son 20 casos que tenemos que escuchar y, por ello, pido al diputado Alinco que no se victimice, porque todos acá sabemos que si nos hemos demorado todo este mes es por su incapacidad de ponerse de acuerdo frente a esta presidencia, y que no vuelva a sacar aquí, sobre la mesa, ni su calidad de obrero, de trabajador o su orientación sexual, ni su calidad de homosexual. Nada de eso ha estado sobre la mesa a la hora de criticar su incapacidad para ponerse de acuerdo; que quede claro que ese es el motivo de la demora en esta comisión y ningún otro.

Gracias.

El señor **CALISTO** (Presidente).- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, en primer lugar, lo felicito por el cargo que está asumiendo, y lamento muchísimo que tenga que asumirlo en una comisión ya tan conflictuada.

En todo caso, recomiendo que nos dediquemos al tema y dejemos de lado los ataques *ad hominem*.

Propongo invitar al director general de Investigaciones, al director de Bienestar y al director de Salud de dicha institución.

Además, pido a Secretaría que chequee si, de los casos que vamos a ver, existen algunos que se encuentran judicializados porque, en ese caso, evidentemente, tendríamos un problema constitucional.

Muchas gracias.

El señor **CALISTO** (Presidente).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Paula Labra.

La señorita **LABRA** (doña Paula).- Señor Presidente, primero quiero felicitarlo por asumir la Presidencia y comparto las palabras del diputado Kaiser porque creo que todos tenemos el mismo objetivo de avanzar lo más prontamente posible, pero, si continuamos con disputas entre nosotros, vamos a seguir retrasando el avance de esta comisión.

Gracias.

El señor **CALISTO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señor Presidente, primero quiero felicitarlo por su elección.

Entiendo que -y así lo entienden también las familias- que usted entrega garantías para avanzar en este tema con la mayor objetividad.

Por otra parte, quiero decirles que todos los casos que se van a exponer están judicializados, porque entenderán que a quien le violan o le matan a una hija o a un hijo, o a quien lo han apartado de sus funciones en forma irregular, no podría quedarse de brazos cruzados en su casa.

Además, la ley nos faculta para hacer todas las investigaciones administrativas, de responsabilidades políticas, sin tener que tocar los procesos judiciales. Por lo tanto, a pesar de que la Secretaría podría entregar ese dato, no es un antecedente que limite nuestra investigación. Hay que tener eso en consideración.

Por otro lado, como veo que hay bastante voluntad de avanzar, espero que saquemos el mejor provecho al poco tiempo que nos queda. Por eso, propongo que evaluemos -quizás no lo vamos a zanzar ahora- la posibilidad de sesionar más de una vez a la semana para recuperar el tiempo perdido.

Gracias.

El señor **CALISTO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, me gustaría que la Secretaria nos informe si es correcta la interpretación de la diputada Claudia Mix respecto del tema relacionado con abocarnos a causas pendientes.

El señor **CALISTO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Maite Orsini.

La señorita **ORSINI** (doña Maite).- Señor Presidente, quiero adelantar, como dijo la diputada Mix, que todos los casos que estamos tratando están judicializados. Por tanto, la discusión que estamos dando es, básicamente, si procede o no esta comisión investigadora.

Como antecedente, quiero señalar que esta comisión investigadora cuenta con las 65 firmas reglamentarias y que fue aprobada en la Sala.

La discusión no se centra en si dejamos afuera algunos casos, sino si podemos proseguir o no con esta comisión investigadora. En mi opinión, esta no es una comisión judicial, ya que no estamos determinando responsabilidades o faltas a la ley, sino responsabilidades políticas y administrativas frente al tratamiento que se ha dado a estos casos.

Por lo tanto, en mi opinión, procede una comisión investigadora sobre hechos denunciados ante la justicia, porque corren por carriles distintos.

He dicho.

El señor **CALISTO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Frank Sauerbaum.

El señor **SAUERBAUM**.- Señor Presidente, intervengo para refrescar la memoria de los diputados presentes. En general, las comisiones investigadoras, independientemente de si están judicializadas -hay algunas que son emblemáticas-, siempre sirven como aporte o insumo para las investigaciones.

Incluso, nosotros mismos hemos ido a dejar resultados de comisiones investigadoras a la Fiscalía para profundizar o entregar algún dato que no se haya entregado en la justicia. Esta es una práctica recurrente. Evidentemente, no podemos hacer un juicio respecto de las personas que están siendo cuestionadas, pero aquí se hace un juicio político o administrativo de las medidas que se tomaron o que se están cuestionando.

El señor **CALISTO** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Secretaria para resolver el punto planteado por el diputado Johannes Kaiser.

La señora **INOSTROZA**, doña Ximena (Secretaria).- Señor Presidente, hubo una solicitud de comisión investigadora que se aprobó en la Sala y, simplemente, voy a leer su mandato.

Dice que se acuerda constituir una Comisión Especial Investigadora para reunir antecedentes sobre el actuar de las autoridades de gobierno, en especial, de las relacionadas con la PDI y su alto mando, respecto de diversas irregularidades y del posible tráfico de influencias por las altas autoridades, en diferentes actuaciones de esa entidad y que, además, podrían significar obstrucción a la investigación, ocultamiento de evidencias, menoscabo a la integridad de los denunciados, víctimas y/o familiares, en el ejercicio de sus tareas.

Entonces, en el fondo, el enfoque tiene que ver con las autoridades del gobierno y no tanto con las causas judiciales, entendiendo que, efectivamente, existe la norma que impide abocarse a causas judiciales pendientes, pero esto tiene otra conducción.

Esa es la interpretación de la Secretaría.

El señor **CALISTO** (Presidente).- Creo que está claro, diputado.

Tenemos un rol fiscalizador y dentro de este nos corresponde fiscalizar las actuaciones del Ejecutivo y del alto mando, de acuerdo con lo que se plantea en el mandato de la comisión.

Tiene la palabra el diputado señor Johannes Kaiser por si tiene alguna observación.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, solo una. Solicito que tengamos especial cuidado en no traspasar la línea entre lo que es nuestra competencia y la competencia de tribunales.

Muchas gracias.

El señor **CALISTO** (Presidente).- Muy bien, diputado.

Suscribo lo que señala el diputado Frank Sauerbaum. Esta comisión tiene las garantías -y así se ha hecho- para escuchar a todas las partes y no hacer ningún tipo de juicio. Lo que hacemos es recopilar los antecedentes, y lo que se descubre en este proceso de investigación se pone a disposición de las instancias correspondientes.

Estimados colegas, quiero garantizar que atenderemos a todas las partes que se presenten en esta comisión investigadora y, por supuesto, acogemos el requerimiento de las diputadas que impulsaron esta comisión, respecto de la pérdida de prácticamente un mes. Por lo tanto, vamos a tratar de recuperar ese tiempo en las semanas que nos restan.

Si le parece a la comisión, podemos comenzar la próxima sesión con los tres invitados que propuso la diputada Claudia Mix. No sé, pero quizás sería bueno -no sé si les parece- escuchar a estas partes, para entender dónde se origina la denuncia que promueve la formación de esta comisión investigadora.

Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señor Presidente, propongo hacer llegar a todos los integrantes de la comisión el listado completo de las propuestas que habíamos levantado para que chequeen aquellas que consideren pertinentes. Incluso, me parece que están incluidos los invitados que acaba de sugerir el diputado Johannes Kaiser.

La idea es que no se deje a nadie afuera, que se pueda escuchar a todo el mundo, porque todos tienen derecho a contar su testimonio, su relato. Pero, por supuesto, también las instituciones serán escuchadas. Nadie ha pensado lo contrario.

Sin embargo, estos tres invitados constituyen el punto de inicio, porque siempre estos temas son más bien mediáticos. Uno se entera a través de la prensa de situaciones, de investigaciones, y se ve convocada después de un emplazamiento. Así fue, no es que se me haya ocurrido de la noche a la mañana.

Por lo tanto, sugiero hacer llegar el listado completo de invitados a todos los integrantes de la comisión para que tomen conocimiento del mismo y para que puedan aportar, si lo tienen a bien, ya que está abierta la posibilidad de invitar a alguien más. Este es nuestro requerimiento, pero, puede modificarse.

El señor **CALISTO** (Presidente).- Muchas gracias, diputada Claudia Mix.

Solicito a las señoras y señores parlamentarios que hagan llegar la nómina con los nombres de las personas que quieran invitar. Creo que no solo la gente de la institución va a querer participar en esta comisión, sino también algunas familias.

Por supuesto, los funcionarios de la PDI estarán invitados, y para que la comisión no se vea muy cargada, sería bueno que siempre esté presente alguien de la institución para que pueda contrarrestar alguna afirmación u opinión que se entregue, con el objeto de dar garantías.

A continuación, tomaremos los acuerdos.

En la próxima sesión recibiremos, para empezar, a los tres invitados propuestos por la diputada Claudia Mix.

¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

Respecto de la propuesta del diputado Johannes Kaiser, de invitar al director general de la Policía de Investigaciones, al jefe nacional de Salud y al jefe nacional de Bienestar y Calidad de Vida de la Policía de Investigaciones, ¿habría acuerdo?

**Acordado.**

La señora **INOSTROZA**, doña Ximena (Secretaria).- Señor Presidente, respecto del oficio para consultar el tema de...

El señor **CALISTO** (Presidente).- Secretaria, creo que no es necesario consultar, porque ha quedado resuelto en la comisión que van a estar dadas las garantías.

Propongo que nos demos plazo hasta la próxima sesión para entregar la nómina de invitados, de modo de planificar lo que nos resta del proceso de investigación.

¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

La señora **INOSTROZA**, doña Ximena (Secretaria).- Señor Presidente, el próximo lunes es feriado.

El señor **CALISTO** (Presidente).- Vamos a tener que fijar la fecha de la próxima sesión.

La Secretaría pide hacer llegar las nóminas por el chat.

Tiene la palabra el diputado señor René Alinco.

El señor **ALINCO**.- Señor Presidente, apuremos el tranco, podemos determinar todo ahora. De hecho, creo que hay que

invitar a todos los que sean necesarios, especialmente a los familiares de las víctimas, que suman veinte o veintidós casos. Por lo menos, para las familias, cada caso es importante. En ese sentido, no hay excepción.

Sugiero escuchar primero a los familiares de las víctimas, para que tengan el espacio debido, y después a las autoridades pertinentes, al alto mando de la PDI u otros, quienes tendrán que responder a estas denuncias que, en su mayoría, son conocidas.

Entonces, sugiero que apuremos el tranco, y que hoy determinemos quiénes serán invitados para ganar tiempo.

El señor **CALISTO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Marisela Santibáñez.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Señor Presidente, considerando que el próximo lunes es feriado, podríamos ver la posibilidad de que la comisión, independiente de la propuesta de sesionar dos veces por semana, lo que será bastante complejo para el resto de los parlamentarios y parlamentarias, tome enseguida el acuerdo para reprogramar la sesión del próximo lunes -podríamos hacerla el martes- porque, de lo contrario, todo lo que estamos considerando sería para dos semanas más.

El señor **CALISTO** (Presidente).- Muy bien, diputada Marisela Santibáñez.

Podríamos convocar a una sesión especial para el martes 16 de agosto a las 08:30 horas, porque a las 17:30 horas todos estarán en comisión.

También se podría realizar el miércoles 17 de agosto, a las 08:30 horas hasta 09:45 horas, un poco antes del inicio de la sesión de Sala.

¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

Por otra parte, quiero plantear lo siguiente. Entiendo que 22 familias relatarán sus experiencias, por lo que sugiero programar su intervención. Al respecto, me gustaría saber si todas van a participar o si solo lo harán algunas.

Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señor Presidente, debido a la imposibilidad de que todos participen, hemos agrupado a

las familias por temas, ya que el objetivo es tener mayor claridad respecto de lo que se está exponiendo. Por ejemplo, en un primer tramo, los temas relacionados con abusos y violaciones; en un segundo tramo, el de desvinculaciones arbitrarias; luego, en un tercer tramo, temas vinculados con homicidios y suicidios, y así sucesivamente. Esa modalidad nos permitirá identificar las áreas en las que cabe responsabilidad.

En la misma lógica, expondrá un representante por familia y, entendiendo que no habrá mucho tiempo, la idea es que expongan tres o cuatro por sesión, para que después, como señaló el diputado Alinco, podamos hacer preguntas a la institución, porque si no, cuando tengamos un caso nuevo, los tendríamos que convocar nuevamente.

Hemos presentado esta fórmula para ordenarnos respecto de la información. No obstante, será la comisión la que revise y decida si le parece este procedimiento.

El señor **CALISTO** (Presidente).- No me parece mal la fórmula.

Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, si invitamos a una persona, y su caso es relevante, lo lógico sería que, si la hay, escuchásemos de inmediato la explicación del órgano responsable de la situación en cuestión.

Propongo implementar un sistema en el cual se entregue el testimonio y, si contamos con la presencia de la PDI, le pedimos que dé una explicación, y, posteriormente, podemos hacerles preguntas respecto de dicha explicación.

El señor **CALISTO** (Presidente).- Me parece bien, pero debemos ser muy rigurosos con el manejo de la sesión para que no se produzca ningún tipo de contradicción de argumentos.

Me parece bien que en cada sesión se encuentre presente alguien que represente a la institución y que, previamente, se informe cómo se ordenarán las intervenciones, en la línea de lo que planteó la diputada Claudia Mix.

Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, sugiero que primero se despachen los antecedentes a la PDI, para que cuenten con la información antes de que envíen a alguien como representante.

El señor **CALISTO** (Presidente).- Me parece bien.

¿Habría acuerdo para proceder según lo planteado?

**Acordado.**

Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señor Presidente, así como habrá alguien de la PDI, también debiera participar de manera permanente alguien del Ministerio del Interior, porque estamos buscando las responsabilidades que le competen al Estado y también a la institución.

Comparto con el diputado Johannes Kaiser la idea de que se les envíen los antecedentes a las instituciones para que estén al tanto de lo que vamos a tratar, con el fin de que nos den respuestas concretas respecto de lo que se trate.

El señor **CALISTO** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para que participen, en forma permanente, un representante de la PDI y del Ministerio del Interior?

**Acordado.**

Reitero que, aunque normalmente sesionaremos los lunes a las 13:00 horas, el próximo miércoles 17 realizaremos una sesión extraordinaria a las 08:30 horas.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 13:44 horas.*

**CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,**

Redactor,

Jefe de Taquígrafos de Comisiones